ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PAGUIHECOMB CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Merced, barrio Ingahurco Av las Americas 01-50, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.:** MARIO EFRAIN GALARZA GUANANGA, GERMAN ALONSO GAVILANEZ SILVA, PATRICIA TERESA AGUILAR RODRIGUEZ, y, MARIA FERNANDA PAREDES URQUIZO, los señores PAUL FERNANDO PAREDES FIALLOS y JUAN PABLO VASQUEZ RUIZ se excusan por no poder asistir a la junta por motivos de trabajo. Al encontrarse presentes la mayoría de los accionistas dueños de la mayoría del capital social de la compañía, la señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- APROBACION DE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RERSULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, señor Germán Alonso Gavilánez Silva, y actúa como secretaria la Gerente General, señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar el informe presentado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- APROBACION DE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Interviene la Señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances. El señor Mario Efraín Galarza Guananga mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos presentados. Todos apoyan la moción. El señor presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD,** aprobar los balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y su Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017. Se deja constancia que no votan los administradores por expresa prohibición der la ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RERSULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, Gerente General de la compañía interviene, y manifiesta que la utilidad generada en este ejercicio económico se participará entre todos los socios en los años posteriores.

La moción es apoyada por todos los socios, El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2017 en los próximos años.

Sin tener otro asunto que tratar el señor Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaria se lee el acta y la señora Patricia Aguilar mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios . El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciocho horas treinta minutos.

Germán Alonso Gavilánez Silva
PRESIDENTE

Patricia Teresa Aguilar Rodríguez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

Sr. Mario Galarza

María Fernanda Paredes Urquizo